



Normas generales para publicación en la revista ciencia@UAQ.

1. Los trabajos presentados serán de divulgación científica y tecnológica, y deberán estar estructurados a manera de artículo o ensayo.
2. Estar escritos en español, en letra Arial de 12 puntos.
3. Capturados en procesador de textos para PC, Word para Windows. Entregar texto impreso y en CD. Los trabajos deben venir, en hoja aparte, con el nombre del autor, título del trabajo y adscripción. El documento deberá estar debidamente etiquetado con el título del artículo, nombre(s) de autor(es), dirección, teléfono y fax, correo electrónico y lugar de adscripción, también deberá especificar el tipo de procesador de texto y la versión empleada.
4. Diez cuartillas como mínimo y veinte cuartillas como máximo, numeradas en el extremo inferior derecho, escrito a doble espacio y en papel carta 21.5 x 28 cm. (8.5" x 11"), con márgenes libres de 2.5 cm. Sólo las citas textuales irán a espacio sencillo. Cabe aclarar que el número de cuartillas deberá incluir las figuras y gráficas.
5. El título centrado, en mayúsculas y acentuadas cuando así se requiera.
6. El nombre completo del autor o los autores y de la adscripción a la que pertenecen se anotará bajo el título en altas y bajas.
7. Al principio del trabajo se incluirá un resumen en español y en inglés (abstract), no mayor de 150 palabras, seguido de un mínimo de tres y máximo seis palabras clave.
8. Categorías de títulos y subtítulos del texto deben diferenciarse claramente para facilitar su composición editorial.
9. Notas aclaratorias a pie de página numeradas en arábigos, y se colocarán antes de las referencias bibliográficas.
10. Dibujos, mapas y fotos se nombrarán figuras, y gráficas se denominarán como tales. Cada una estará numerada e irán como vayan mencionados en el texto, en hojas aparte indicando el lugar donde deben entrar. Gráficas y figuras estarán preparadas para su reproducción con alta calidad, procurando que sea de tamaño adecuado para que se lea fácilmente los títulos de ejes y otras notas de internas. Las figuras se acompañarán de un pie de gráfica, foto o figura de un breve texto descriptivo que no exceda de tres líneas. Si se entregan en formato electrónico deberán tener una resolución mayor a 300 dpi.
11. Los cuadros deben presentarse con su encabezado y, de ser necesario, señalar su fuente a pie de cuadro. Estos deben estar elaborados en el mismo procesador de palabras empleado para el texto.
12. Las referencias bibliográficas dentro del texto deben ser sencillas, como por ejemplo: (Mendoza 1999), para dos autores: (González y Ramírez 1972). Cuando la

referencia tenga más de dos autores, se citará de la siguiente manera: (González y col. 1977). Las referencias bibliográficas se enlistarán alfabéticamente al final del texto, con sangría francesa, conteniendo todos los elementos de una ficha, en el siguiente orden: apellido y nombre del primer autor; año de publicación (urgencia para las áreas de ciencias exactas, ambientales y tecnología); título del artículo; nombre de la revista o del libro (en cursivas); número o volumen de la revista o libro; editorial; lugar de edición (ciudad), fecha de edición. No se abreviarán los nombres de las revistas, libros, casas editoriales, ni la ciudad de edición. Las referencias bibliográficas se presentarán como a continuación se ejemplifica:

Fajnzylber, F. La empresa internacional de la industrialización de América Latina, en Wionczeck, M. (ed), *Comercio de tecnología y subdesarrollo económico*. UNAM, México. 1973

Shepherd, J.M., 2006. Evidence of urban-induced precipitation variability in arid climate regimes. *Journal of Arid Environments*. 67, pp. 607-628.

- 13.** Fuentes electrónicas. En el caso de utilizar referencias electrónicas se deben cuidar en forma estricta la veracidad y confiabilidad de las mismas, así como que tengan un respaldo auditado de instituciones o autores de prestigio y se aconseja evitar el abuso de estas citas. Al citar un documento que se encuentre en Internet se debe incluir: Autor, título del documento, fecha de creación, o de la última revisión, dirección electrónica así como la fecha en que se obtuvo el documento. Ejemplo:

Rodríguez, David. Cómo se originan algunas enfermedades. Octubre de 1997 [En línea] Disponible: <<http://www.main.concayt.mx/dcct/como.html>> 22 de febrero de 2007.

En el caso de las direcciones electrónicas éstas se anotarán entre corchetes, de la siguiente manera: <invpos@uaq.mx>

Información adicional.

1. Los trabajos aceptados pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a lineamientos tipográficos y de diseño de la revista.
2. Los autores deben incluir un resumen curricular no mayor de cinco renglones, que contengan estudios que se tienen y en dónde se realizaron, obras y trabajos publicados, actividades relevantes, logros sobresalientes y cargos desempeñados.
3. Deberán hacerse siempre las referencias bibliográficas que correspondan al texto. De no ser así e incurrirse en plagio intelectual o de cualquier índole, la Revista ciencia@uaq no asumirá ninguna responsabilidad y, por lo tanto, el autor tendrá que hacer frente a las leyes correspondientes.
4. Sólo se recibirán los originales que cumplan con las normas editoriales señaladas. El Editor acusará recibo de los originales que serán enviados al Comité Editorial para su dictamen y en un plazo no mayor de dos meses, comunicará a los interesados si el trabajo ha sido aceptado para su publicación.